Consultoría Nacional Individual para la “Sistematización de Acciones y Lecciones Aprendidas en el Programa”								
	Formación académica			Experiencia Profesional				
Nombre del Consultor	**Nota (1)**		**TOTAL F. ACADEMICA**	**Nota (2)**			**TOTAL E. PROFESIONAL**	**Nota (3)**
	Cumple/No Cumple	Hasta 20 puntos		Cumple/No Cumple	Hasta 60 puntos	Hasta 20 puntos		
	Título de grado universitario (condición excluyente)	Maestría / Estudios Espec. Hasta 20 puntos	**Hasta 20 puntos**	Exp. General - (Mín 5 años) (condición excluyente)	Exp. Directa.	Exp. Indirecta	**Hasta 80 puntos**	**PUNTAJE TOTAL 100 puntos**
		0,0	**0,0**		0,0	0,0	**0,0**	**0,00**
		0,0	**0,0**		0,0	0,0	**0,0**	**0,00**
		0,0	**0,0**		0,0	0,0	**0,0**	**0,00**
		0,0	**0,0**		0,0	0,0	**0,0**	**0,00**
		0,0	**0,0**		0,0	0,0	**0,0**	**0,00**

Formación Académica - Nota (1)

Título de grado universitario en carreras de las Ciencias Sociales (Requisito minimo).

Se otorgará un puntaje de 15 puntos en caso de poseer un título de Maestría en áreas de las Ciencias Sociales y 2.5 puntos por cada curso de especialización en evaluación, sistematización o comunicación social, que deberán ser de una duración mínima de 80 horas académicas, (se puntuaran hasta dos especializaciones). Se podrá obtener un máximo de 20 puntos.

Experiencia Profesional - Nota (2)

(i) Experiencia General: Se requiere un mínimo de 5 años de experiencia a partir de la obtención del título de grado universitario (condición excluyente).

Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del título de grado universitario.

(ii) Experiencia Directa: Se considerará como ED, a) Diseño metodológico de sistematización de las acciones y lecciones aprendidas, b) Planificación y conducción de investigaciones cualitativas, c) Sistematización, análisis y presentación de la información cualitativas.

Se otorgará un puntaje de 10 puntos por cada experiencia en a) Diseño metodológico de sistematización de las acciones y lecciones aprendidas, 10 puntos por cada experiencia en b) Planificación y conducción de investigaciones cualitativas, y 10 puntos por cada experiencia en c) Sistematización, análisis y presentación de la información cualitativas, hasta un maximo de 60 puntos.

En caso de que el consultor posea una cantidad de experiencia directa que supere el puntaje máximo para la misma, los estudios que no puntúan se podrán computar como experiencia indirecta. El caso inverso no se aplica.

(iii) Experiencia Indirecta: Se considerará como EI, a) Trabajos con información pública en el ámbito social, b) Elaboración de instrumentos y aplicación de entrevistas para investigaciones cualitativas.

Se otorgará un puntaje de 5 puntos por cada trabajo que demuestre experiencia en a) Trabajos con información pública en el ámbito social, o b) Elaboración de instrumentos y aplicación de entrevistas para investigaciones cualitativas, hasta un maximo de 20 puntos.

Puntaje total:

Nota (3): El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

Notas Generales:

En caso de empate la definición se hará de acuerdo al siguiente orden: i) Mayor puntaje de experiencia directa; ii) Más años de experiencia general.

El consultor deberá acompañar a su CV el Cuadro proveído por el Ejecutor donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

Los requisitos mínimos exigidos en los TORs para Formación Académica y Experiencia General no son puntuables.

Miembros del Comité de Selección:			Fecha:
Nombre	Cargo	Firma	
Nombre	Cargo	Firma	
Nombre	Cargo	Firma	